

*UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA*  
*Consejo Universitario*

---

**ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1738-2004**

**CELEBRADA EL 19 DE NOVIEMBRE, 2004.**

**ARTICULO III, inciso 1)**

Se conoce oficio Becas-337-2004 del 2 de noviembre del 2004 (REF. CU-453-2004), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Coordinador del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en relación con el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 1734-2004, Art. IV, inciso 9), sobre los viáticos autorizados al Sr. Víctor Hernández Cerdas.

**SE ACUERDA:**

Tomar nota de la información.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO III, inciso 2)**

Se recibe oficio DF 680-2004 del 5 de noviembre del 2004 (REF. CU-454-2004), suscrito por el MBA. Víctor Aguilar, Director Financiero, en el que remite una propuesta para la devolución de dinero a estudiantes.

**SE ACUERDA:**

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo la propuesta de política para la devolución de dinero a los estudiantes, con el fin de que la analice y brinde un dictamen al respecto.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO III, inciso 3)**

Se conoce oficio CIEI 966-2004 del 25 de octubre del 2004 (REF. CU-455-2004), suscrito por el Lic. Fernando Bolaños, Jefe del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, en el que da respuesta al acuerdo tomado en sesión 1719-2004, Art. IV, inciso 3), referente al informe sobre los mecanismos que han implementado para operacionalizar el marco estratégico definido en la Universidad.

**SE ACUERDA:**

Remitir el oficio CIEI 966-2004 a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, para su análisis.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO III, inciso 4)**

Se recibe oficio JF-PLN-184-10-04 del 25 de octubre del 2004 (REF. CU-458-2004), suscrito por el Dip. Luis Ramírez Ramírez, Jefe de Fracción del Partido Liberación Nacional, en el que acusa recibo del acuerdo tomado en sesión 1710-2004, Art. III, inciso 3), e informa que los proyectos citados se encuentran en la corriente legislativa.

**SE ACUERDA:**

Agradecer la información brindada y se toma nota de la misma.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO III, inciso 5)**

Se recibe oficio CCAAd.149 del 11 de noviembre del 2004 (REF. CU-459-2004), suscrito por la Licda. Patricia Quesada, Coordinadora de la Comisión de Carrera Administrativa, en el que solicita el pronunciamiento del Consejo Universitario sobre el dictamen O.J.2004-229 de la Oficina Jurídica, referente a solicitudes de funcionarios.

**SE ACUERDA:**

Solicitar a la Comisión de Carrera Administrativa que no asuma una aceptación por parte del Consejo Universitario del dictamen O.J.2004-229 de la Oficina Jurídica. Este asunto será analizado en Plenario en la próxima sesión.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO III, inciso 6)**

Se recibe correo del 11 de noviembre del 2004 (REF. CU-460-2004), enviado por el Sr. Nicolás Hellers, en el que solicita realizar una reunión, con motivo de que estará recorriendo toda iberoamérica, en el marco de un viaje promocional de Online Educa Madrid 2005, y estará en Costa Rica el 17 de diciembre del 2004.

**SE ACUERDA:**

Realizar una reunión del Consejo Universitario con el señor Nicolás Hellers, el 17 de diciembre del 2004, a las 3:30 p.m.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO IV, inciso 1)**

El Consejo Universitario felicita al Lic. René Muñoz, Director de la EUNED, a los miembros del Consejo Editorial, y a los funcionarios de Editorial de la UNED por la celebración de sus 25 años y la presentación conmemorativa de la obra "Costa Rica en el Siglo XX". En particular se felicita al Lic. Eugenio Rodríguez Vega, por su empeño en la realización de esta obra.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO IV, inciso 2)**

SE ACUERDA remitir al señor Rector el informe financiero brindado por la Auditoría Interna del CSUCA, con el fin de que lo discuta en el seno del Consejo Nacional de Rectores, sobre todo el papel que deben jugar las universidades públicas de Costa Rica, en relación con las deudas asumidas por el CSUCA cuando su sede estaba en Costa Rica.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO IV, inciso 2-a)**

Se recibe informe presentado por el MBA. Juan Carlos Parreaguirre (REF. CU-461-2004), sobre su asistencia en el VI Congreso Universitario Centroamericano, realizado en Guatemala los días 10 y 11 de noviembre del 2004.

Además, se conoce el informe verbal presentado por el Lic. Régulo Solís, sobre este Congreso y la reunión de la Junta Directiva del CSUCA.

**SE ACUERDA:**

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico los informes citados.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO IV, inciso 3)**

Se recibe oficio DTIC-2004-292 del 17 de noviembre del 2004 (REF. CU-468-2004), suscrito por el M.Sc. Vigny Alvarado, Director de Tecnología de Información y Comunicaciones, en el que solicita designar a la MBA. Mirna Fonseca Alvarez, en su sustitución, del 22 al 26 de noviembre del 2004, debido a que asistiría a la Asamblea de CLARA en Brasil.

**SE ACUERDA:**

Recargar la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones en la MBA. Mirna Fonseca Alvarez, del 22 al 26 de noviembre del 2004.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO IV, inciso 4)**

**CONSIDERANDO QUE:**

1. A solicitud del Consejo Universitario la Oficina Jurídica realizó en el año 2003 e inicios del 2004, dos estudios sobre los contratos por honorarios y servicios profesionales, los cuales corresponden a los oficios O.J.2003-269 y O.J. 2004-009, respectivamente.
2. Ambos estudios reflejan que los procedimientos de contratación deben ser mejorados, para ajustar sus acciones con la normativa existente.
3. En la sesión 1696-2004 , de fecha 19 de marzo, 2004, el Consejo Universitario acordó "*Solicitar a la Auditoría Interna, en virtud de lo dictaminado en los oficios O.J. 269-2003 y O.J.2004-009, un estudio sobre la contratación realizada por la Universidad en el 2003, mediante la partida 162.*"
4. En la sesión 1728-2004 del 24 de setiembre del 2004, el Auditor expresó a este Consejo, que la Auditoría Interna debía entregar a la Contraloría General de la República, a más tardar el 30 de octubre, de 2004, el informe sobre las contrataciones por servicios profesionales.

5. A la fecha el Auditor Interno no ha entregado a este Consejo Universitario el estudio que se le solicitó en la sesión 1696-2004 del 19 de marzo, 2004, Artículo 4, inciso 4).
6. El Consejo Universitario requiere de dicho estudio para tomar las acciones correspondientes, según lo ha indicado el señor Rector en diferentes oficios a la Contraloría General de la República.

Por lo tanto, SE ACUERDA:

1. Solicitar al señor Auditor Interno, Lic José Enrique Calderón entregar lo antes posible a este Consejo Universitario, el informe solicitado en la sesión 1696-2004, Artículo 4, inciso 4), de fecha 19 de marzo 2004, dada la importancia que dicho estudio tiene para la UNED y para la Contraloría General de la República.
2. Recordarle a la Auditoría Interna su obligación con las solicitudes del Consejo Universitario; según lo indica el inciso m) del Artículo 12 del Reglamento de la Auditoría Interna de la UNED.
3. Enviar copia de este acuerdo a la Contraloría General de la República.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 5)

Se conoce oficio Becas-351-2004, del 16 de noviembre del 2004, suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Coordinador del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 611-2004, sobre la participación de la Licda. Jenny Seas Tencio, en el XIII Encuentro Internacional de Educación a Distancia "Redes de conocimiento", que se realizará en Guadalajara, México, del 29 de noviembre al 3 de diciembre del 2004.

**SE ACUERDA:**

Autorizar la participación de la Licda. Jenny Seas Tencio, Encargada de la Cátedra de Preescolar, en el XIII Encuentro Internacional de Educación a Distancia "Redes de conocimiento", que se realizará en Guadalajara, México, del 29 de noviembre al 3 de diciembre del 2004.

Para tal efecto, se aprueba:

- ◆ El pago del tiquete aéreo San José-Guadalajara-Jalisco-Guadalajara-San José.
- ◆ Un adelanto de viáticos por \$360 (trescientos sesenta dólares) equivalente a dos días.
- ◆ Cuota de Inscripción de \$300 (trescientos dólares).
- ◆ Fecha de salida del país: 28 de noviembre del 2004.  
Fecha de regreso al país: 5 de diciembre del 2004.
- ◆ Los gastos se tomarán del presupuesto correspondiente al Consejo Asesor de Becas y Capacitación.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO IV, inciso 6)**

**CONSIDERANDO QUE** la Educación será el tema central de la XIV Cumbre Iberoamericana, el Consejo Universitario de la Universidad Estatal a Distancia **ACUERDA:**

1. Dar una bienvenida a todos los Señores Presidentes y delegaciones oficiales.
2. Hacer una excitativa para fortalecer la educación pública y orientarla hacia:
  - ◆ La consolidación de principios y valores democráticos.

- ◆ El fortalecimiento de los mecanismos de acceso a la educación a todos los sectores sociales, en especial a los más desprotegidos, como principal movilizador social del continente.
- ◆ El mejoramiento del nivel de vida de todos los habitantes.
- ◆ La incorporación activa de grupos étnicos y minoritarios a los procesos educativos y de desarrollo nacional.
- ◆ La preservación de los recursos naturales como fuentes de riqueza.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO IV, inciso 7)**

**SE ACUERDSA nombrar una comisión integrada por la Licda. Marlene Víquez, quien coordina, la Dra. María Eugenia Bozolli, el Mtro. Fernando Brenes, el MBA. Juan Carlos Parreaguirre, el Ing. Carlos Morgan y el Lic. Régulo Solís, con el fin de que presenten al Plenario una propuesta para la entrega de Doctorados Honoris Causa, de acuerdo con el Reglamento de la UNED para este tipo de reconocimientos.**

**ACUERDO FIRME**

**AMSS\*\***